INFORME DE LA COMISION TECNICA

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 09/10/2012

REFERENCIA: "Adquisición de Grupo Generador Diesel"

ANTECEDENTES

- La Nota Oficial Nº 207 de fecha 10 de agosto de 2012, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente Nº 329.502 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con la Adquisición de Grupo Generador Diesel.
- La presente provisión se imputará a la Fuente 10
- La Resolución N° 16 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 02 de fecha 30 de enero del 2012, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- Acta de apertura de fecha 7 de setiembre de 2012
- Los presupuestos presentados por las empresas: RECORD ELECTRIC y GOTZE INGENIERIA S.A.

- *Cuadro de Precio Comparativo de Oferta*

Item	Descripción	RECORD ELECTRIC					GOTZE INGENIERIA S.A.				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Grupo Generador Diesel	268.400.000	1	LEGA	CHINA	268.400.000	283.000.000	1	Best Engine	CHINA	283.000.000
	Total					268.400.000					283.000.000

- *Cuadro de Evaluación de Ofertas Técnica y Económica*

Ítem	Descripción	RECORD ELECTRIC	GOTZE INGENIERIA S.A.
1	Grupo Generador Diesel	Cumple	Cumple

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la empresa RECORD ELECTRIC S.A., es la ofertas más conveniente para la Adquisición de grupo de generador diesel.-
- La Comisión recomienda la contratación de la empresa RECORD ELECTRIC S.A, ya que cumplen con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……"*

  Dicha contratación representa la suma total de Gs. 268.400.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos mil).-

- ***Cuadro de precios adjudicados***

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unit. IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	2611601-002	Grupo Generador Diesel	LEGA	CHINA	Unidad	1	1	1	268.400.000	268.400.000
									Total Adjudicado	**268.400.000**

- Se adjunta el informe de los: Abog. Diego Gómez M. y Rodrigo Pascottini, Asesores Jurídicos.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Ana María Debattisti G.
Director Administrativo

C.P Jazmin Maidana
Jefe Dpto. Presupuesto

Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta
Miembro del Consejo Directivo

Bettina M. Peralta
Consejera Estudiantil

Prof. Dr. Ezequiel Gómez Ocampos
Miembro del Consejo Directivo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · FACULTAD DE ODONTOLOGÍA · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Documentos que componen la oferta		
	Gotze Ingeniería S.A Constancia SIPE N° 1.209.351	Record Electric SAECA Constancia SIPE N° 1.209.230
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
C) Documentos legales	————	————
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	————	————
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	————	————
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	————	————
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	————	————
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	————	————
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	————	————
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	————	————
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	————	————
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	————	————
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	————	————

Documentos que componen la oferta		
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	En el SIPE Activo	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	En el SIPE Activo	En el SIPE Activo

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	En el SIPE Activo	En el SIPE Activo
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	En el SIPE Activo	En el SIPE Activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	En el SIPE Activo	En el SIPE Activo
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	En el SIPE Activo	En el SIPE Activo
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	_____	_____
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	_____	_____
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	_____	_____
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	_____	_____
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	_____	_____

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	_____	_____
a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	_____	_____
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	_____	_____
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	_____	_____

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	————	————
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	————	————
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	————	————
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	————	————
· Constancias o certificados instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes proveyeron bienes (semejantes a los del llamado), en los últimos 5 años (2007, 2008, 2009, 2010 y 2011), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.	————	————
· Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	————	————
· Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto N° 7781/06 de modo a hacer efectivo el pago directo a proveedores.	————	————
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	————	————
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	————	————

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A

ACTIVOS	2011	2010	2009
Disponibilidades	2.502.527.139	2.201.586.238	3.163.914.998
Creditos	28.331.174.217	28.097.309.159	22.683.064.481
Bienes de Cambio	51.386.432.405	46.536.254.724	36.361.498.431
Otros Activos	-	-	-
Total Activos Corrientes	**82.220.133.761**	**76.835.150.121**	**62.208.477.910**
Activo No Corriente			
Creditos	1.949.392.952	1.851.302.861	995.789.872
Inversiones		-	137.673.233
Bienes Intangibles	265.572.968	-	-
Bienes de Uso	26.891.766.417	23.715.968.357	21.067.695.453
Total Activos No Corrientes	**29.106.732.337**	**25.567.271.218**	**22.201.158.558**
Total Activos	**111.326.866.098**	**102.402.421.339**	**84.409.636.468**
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas	22.349.266.051	18.293.995.170	16.580.877.595
Otros Pasivos	1.787.940.634	1.673.880.310	2.308.988.079
Total Pasivo Corriente	**24.137.206.685**	**19.967.875.480**	**18.889.865.674**
Pasivo No Corriente			
Deudas	-	170.000.000	8.165.990.000
(-) Intereses no Devengados	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	**-**	**170.000.000**	**8.165.990.000**
Total Pasivo Corriente y No Corriente	**24.137.206.685**	**20.137.875.480**	**27.055.855.674**
Patrimonio Neto			
Capital	10.230.855.000	10.230.855.000	10.230.855.000
Reservas	12.952.407.621	11.815.754.997	10.241.352.328
Resultados	64.006.396.792	60.217.935.862	36.881.573.466
Total Patrimonio Neto	**87.189.659.413**	**82.264.545.859**	**57.353.780.794**
VENTAS	**2011**	**2010**	**2009**
Utilidad Neta	20.946.472.875	23.336.362.397	19.723.561.521
Capital	10.230.855.000	10.230.855.000	10.230.855.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY · FACULTAD DE ODONTOLOGIA · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A

Indice de Liquidez	AC/PC		
2011	82.220.133.761	24.137.206.685	3,406364905
2010	76.835.150.121	19.967.875.480	3,847938164
2009	62.208.477.910	18.889.865.674	3,293219708
	Total Ultimos tres años		10,54752278
	Promedio en los 3 últimos años		3,515840926

Observación: El índice de 3,51 en promedio de los 3 últimos años, (igual o mayor que 1) se ajusta a los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, corresp. a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012.-

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2011	24.137.206.685	82.220.133.761	0,293568079
2010	19.967.875.480	76.835.150.121	0,259879436
2009	18.889.865.674	62.208.477.910	0,303654201
	Total Ultimos tres años		0,857101716
	Promedio en los 3 últimos años		0,285700572

Observación: í El índice de 0,28 en promedio de los 3 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) por lo tanto se ajusta a los requisitos enunciados en el pliego de bases y condiciones corresp. a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012.-

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/Cap.		
2011	20.946.472.875	10.230.855.000	2,04738244
2010	23.336.362.397	10.230.855.000	2,280978706
2009	19.723.561.521	10.230.855.000	1,927850754
	Total Ultimos tres años		6,256211899
	Promedio en los 3 últimos años		2,085403966

Observación: El índice de 2,08 en promedio de los 3 últimos años (no es negativo) por lo tanto se ajusta a los requisitos enunciados en el pliego de Bases y Condiciones corresp. a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012.-

Asunción, 19 de Setiembre de 2012.-

Lic. Rosa González de Benítez
Dpto. Contabilidad

REPUBLICA DEL PARAGUAY • FACULTAD DE ODONTOLOGIA • VITAM IMPENDERE VERO • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

GOTZE INGENIERIA S.A.

ACTIVOS	2011	2010	2009
Disponibilidades	205.592.238	412.802.477	839.535.979
Creditos	1.892.276.085	3.267.897.337	1.167.997.838
Inventarios	2.154.584.171	1.494.741.677	25.713.229
Otros Activos	-	-	-
Total Activos Corrientes	**4.252.452.494**	**5.175.441.491**	**2.033.247.046**
Activo No Corriente			
Creditos	-	-	-
Propiedad Planta y Equipo	3.235.498.639	585.103.018	167.360.000
Activos Intangibles	-	-	-
Total Activos No Corrientes	**3.235.498.639**	**585.103.018**	**167.360.000**
Total Activos	**7.487.951.133**	**5.760.544.509**	**2.200.607.046**
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas a Pagar	4.029.542.482	2.594.895.416	-
Provisiones	81.388.334	40.773.193	1.212.152
Otros Pasivos			
Ganancia Diferidas	-	-	-
Total Pasivo Corriente	**4.110.930.816**	**2.635.668.609**	**1.212.152**
Pasivo No Corriente			
Préstamos Financieros	-	550.800.000	-
Previsiones	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	**-**	**550.800.000**	**-**
Total Pasivo Corriente y No Corriente	**4.110.930.816**	**3.186.468.609**	**1.212.152**
Patrimonio Neto			
Capital	2.200.000.000	2.200.000.000	1.100.000.000
Reservas	125.156.610	43.290.276	7.360.000
Resultados	1.051.863.707	330.785.624	(7.965.106)
Total Patrimonio Neto	**3.377.020.317**	**2.574.075.900**	**1.099.394.894**

VENTAS	2011	2010	2009
Utilidad Neta	721.078.083	338.750.730	10.909.368
Capital	2.200.000.000	2.200.000.000	1.100.000.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • FACULTAD DE ODONTOLOGIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOTZE INGENIERIA S.A.

Indice de Liquidez	AC/PC		
2011	4.252.452.494	4.110.930.816	1,034425702
2010	5.175.441.491	2.635.668.609	1,963616167
2009	2.033.247.046	1.212.152	1677,386207
	Total Ultimos tres años		1680,384249
	Promedio en los 3 últimos años		560,1280831

Observación: El índice de 560,1 en promedio de los 3 últimos años, (igual o mayor que 1) se ajusta a los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, corresp. a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012.-

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2011	4.110.930.816	4.252.452.494	0,966719986
2010	2.635.668.609	5.175.441.491	0,509264497
2009	1.212.152	2.033.247.046	0,000596166
	Total Ultimos tres años		1,476580649
	Promedio en los 3 últimos años		0,49219355

Observación: í El índice de 0,49 en promedio de los 3 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) por lo tanto se ajusta a los requisitos enunciados en el pliego de bases y condiciones corresp. a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012.-

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/Cap.		
2011	721.078.083	2.200.000.000	0,327762765
2010	338.750.730	2.200.000.000	0,153977605
2009	10.909.368	1.100.000.000	0,009917607
	Total Ultimos tres años		0,491657977
	Promedio en los 3 últimos años		0,163885992

Observación: El índice de 0,16 en promedio de los 3 últimos años (no es negativo) por lo tanto se ajusta a los requisitos enunciados en el pliego de Bases y Condiciones corresp. a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2012.-

Asunción, 19 de Setiembre de 2012.-

Lic. Rosa González de Benítez
Dpto. Contabilidad

REPUBLICA DEL PARAGUAY • FACULTAD DE ODONTOLOGIA • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO